

REVISIÓN DE LA DETERMINACIÓN DE MANIFIESTO DE LA SECCIÓN 504

**basado en la Ley Federal de la Educación de Personas con Discapacidades (Individuals with Disabilities Act, IDEA)*

Estudiante: _____ Escuela: _____ Fecha: _____

Identificación del estudiante: _____ Grado: _____ Fecha de nacimiento: _____

Nombre del padre o tutor: _____

Se deberá llevar a cabo la revisión de la determinación de manifiesto (manifestation determination review, MDR) cuando se contemple la suspensión disciplinaria que implique un cambio importante de colocación. El comité 504 deberá considerar y revisar información relevante, en términos de comportamiento sujeto a acciones disciplinarias, que puede incluir: información actualizada de la evaluación, información de los padres, observaciones del niño, plan actual de adaptación, plan de apoyo de comportamiento positivo y cualquier otra información pertinente.

Miembros del Comité: Área de conocimiento:

_____	<input type="checkbox"/>	Estudiante	<input type="checkbox"/>	Opciones de colocación	<input type="checkbox"/>	Información de evaluación
_____	<input type="checkbox"/>	Estudiante	<input type="checkbox"/>	Opciones de colocación	<input type="checkbox"/>	Información de evaluación
_____	<input type="checkbox"/>	Estudiante	<input type="checkbox"/>	Opciones de colocación	<input type="checkbox"/>	Información de evaluación
_____	<input type="checkbox"/>	Estudiante	<input type="checkbox"/>	Opciones de colocación	<input type="checkbox"/>	Información de evaluación
_____	<input type="checkbox"/>	Estudiante	<input type="checkbox"/>	Opciones de colocación	<input type="checkbox"/>	Información de evaluación
_____	<input type="checkbox"/>	Estudiante	<input type="checkbox"/>	Opciones de colocación	<input type="checkbox"/>	Información de evaluación

Descripción del comportamiento sujeto a acciones disciplinarias:

Nota: La Sección 504 permite a las escuelas tomar acciones disciplinarias contra estudiantes con discapacidades que consuman drogas o alcohol en la misma medida que a los estudiantes sin discapacidades. (ED.gov/OCR).

Discapacidad(es) del estudiante: _____

Observaciones (incluidas las declaraciones de testigos o alumnos)

Resumen de la información de evaluación (incluida la más reciente)

Aportes del padre o estudiante

Resumen del Plan de Servicio del Estudiante de la Sección 504 (anexe una copia)

El comité deberá responder las siguientes preguntas después de revisar la información anterior:

Sí No La discapacidad del estudiante fue la causa, o tuvo una *relación directa y sustancial* con, la misma

Sí No La conducta en cuestión fue el resultado directo de la incapacidad del distrito escolar o de la escuela para implementar el Plan de la Sección 504

Consideraciones (*explique cómo el comité respondió las preguntas anteriores*)

Si alguna de las preguntas anteriores se respondió afirmativamente, se deberá considerar el comportamiento como una manifestación de la discapacidad del estudiante. En ese caso, el estudiante no podrá ser expulsado ni colocado en el contexto del programa de educación alternativa disciplinaria (Disciplinary Alternative Education Program, DAEP) de la escuela por más de 10 días académicos.

Se **deberá** proporcionar al padre copia del *Aviso de Derechos de Padres y Estudiantes a tenor de la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973*, junto con una copia de este documento.